

Entregadas 29/11/18  
vinculan N-10

020040

OFICIO: No 059/DGDE/2018

**CITATORIO PARA PRESENTACION DE RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORÍA**

Guadalajara, Jal., 26 de noviembre, 2018

**Asunto.-** Envío de Cédulas de Resultados Preliminares y Citatorio para Mesa de Trabajo.

**Mtro. Rosalio Raúl Ramírez Alfaro**  
Director General Administrativo  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial  
Av. Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343  
Colonia Moderna, C.P. 44190  
Guadalajara, Jalisco.

Con fundamento en lo señalado en los artículo 35, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como en el artículo 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracción XIV, 27 fracciones I y X, 30 fracciones I, II, III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco y en cumplimiento a la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 3436/DGDE/2018 de fecha 17 de agosto de 2018, con el que se comisionó a personal de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, a efecto de practicar auditoría a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Activos Fijos, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2018, respecto al periodo comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de julio de 2018.

De conformidad con lo antes expuesto, se remiten las Cédulas de Resultados Preliminares, derivados de la auditoría en comento, en 09 (nueve) hojas útiles (por una sola de sus caras), que detallan 02 (dos) Resultados Preliminares, así como 02 (dos) anexos en 04 (cuatro) hojas útiles, por lo que se le cita a la Mesa de Trabajo para el próximo día 28 de noviembre de 2018, a las 13:00 (trece horas) en el lugar que nos sea indicado por el funcionario competente de esa Secretaría y de la cual se levantará la Minuta correspondiente.

Por lo cual le solicito de la manera más atenta, cite formalmente a los funcionarios y servidores públicos competentes de esa Secretaría, a fin de que aclaren y/o justifiquen los Resultados Preliminares en comento; debiendo proporcionar copia de los acuses de recibo de los citatorios que emita, al personal comisionado de la Contraloría del Estado; en caso contrario se estará en el supuesto de incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los procedimientos sancionatorios correspondientes, así mismo se le informa que de aquellos resultados preliminares que no se solventen pasarán a constituirse como observaciones en el informe de auditoría.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro  
Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo.



- c.c. Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado de Jalisco.- Para su superior conocimiento.
- Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía.- Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.- Para su conocimiento.
- Lic. Jael Areli Alegría Gutiérrez.- Directora de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.

JAA/GALL/ssr\*

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión-1

Fecha Revisión-06/Agosto/2010

RC-CON-001

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

27 NOV. 2018

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Contraloría del Estado